República de Colombia

Educación Municipal

Secretaría de

La Institución Educativa

I.N.E.M. "Luis López de Mesa"

Villavicencio - Meta

Creada por el Gobierno Nacional a través del Decreto 1962 de 1969,
y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento
del Meta según Resolución No. 1142 del 5 de Octubre de 2001

Confiere a:

Yaritza Fernanda Lucio Almeida

T.I. 941002-07790 de Villavicencio

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Mg. Ofelia Neyidis Plaza Gabalán
Rectora
C.C. No. 26.960.153 de Montería

Alba Lucía Arias Hernández
Sub-Directora Administrativa
C.C. No. 40.375.023 de Villavicencio

Acta de grado No. 149 Ordinal No. 269

Dado en Villavicencio - Meta a 03 de Diciembre de 2010

INEM VILLAVICENCIO

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según
Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5
de Diciembre de 1995, del Gobierno Nacional

Acta de Grado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
I.N.E.M. "LUIS LÓPEZ DE MESA"
VILLAVICENCIO - META

Inscripción S.E. 1113005
DANE. 150001000979

En la ciudad de Villavicencio a los Tres(03) días del mes de Diciembre del año 2010 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Decimo Primero (11), el Rector y la Sub-Directora Administrativa en la rectoría del Colegio, Institución creada por el decreto 1962 del 20 de Noviembre de 1969 en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según decreto1085 del 8 de Junio de 1971. Resolución 130 del 23 de Enero de 1978 y por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, según resolución 1142 del 5 de octubre de 2001 para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO y BACHILLER TÉCNICO en la especialidad en: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, SALUD HUMANA, GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, GESTION PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS, ADMINISTRACIÓN Y MERCADEO.

Comprobada la situación Legal y Académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica y Técnica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

LUCIO ALMEIDA YARITZA FERNANDA
T.I. 941002-07790 de Villavicencio

Es fiel copia tomada del acta original general No. 149 de fecha 03/12/2010 que consta de 389 estudiantes graduandos, comienzan con nombres y apellidos de ACOSTA RODRÍGUEZ JUAN DAVID y cierra con nombres y apellidos de VITAR MENDOZA JUAN JAIR.

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7, del Decreto 1080 de 1981.

Firmado y sellado

MG. OFELIA NEYIDES PLAZA GALVAN
Rectora
C.C. No. 36.960.153 de Montería

ALBA LUCÍA ARIAS HERNÁNDEZ
Sub-Directora Administrativa
C.C. No. 40.373.023 de Villavicencio

La República de Colombia

y en su nombre la

CORPORACIÓN SYSPRO

"Somos Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Ley 1064 de 2006 y Decreto 4904 de 2009"
Resoluciones No. 0551 y 0554 emanadas de la Secretaría de Educación de Villavicencio

Confiere A:

Yaritza Fernanda Lucio Almeida

Identificado(a) con C.C. No. 1.121.915.803 expedida en Villavicencio - Meta

Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

Investigación Judicial

Por haber alcanzado satisfactoriamente las competencias establecidas en el programa de Formación Laboral, con una intensidad de 1230 horas, según los planes y programas vigentes

Dirección General

Coordinación Académica

Anotado al folio 953 Libro de Registro Interno de Diplomas No. 02

Expedido en Villavicencio - Meta, a los 19 días de julio de 2017

CORPORACION SYSPRO
Le damos el mejor curso a su vida

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Ley 1064 de 2006, El Decreto 2888 de 2007, Decreto 4904 de 2009 y Decreto 1075 de 2015

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN TÉCNICO

En la ciudad de Villavicencio a los 28 dias del mes de Julio de 2017, se reunierón el Director General, el Coordinador Académico y Profesorado de la Corporacion Syspro de Villavicencio, con Licencia de funcionamiento 1355 de 1995 y 0551 del 17 de febrero de 2014 y programas aprobados según resoluciones **0554 del 17 de Febrero de 2014** emanadas de la Secretaria de Educación de Villavicencio, Institución certificada en Calidad por Gestión de Calidad ISO 9001:2008, NTC 5555:2011, NTC 5666:2011 Y NTC 5581:2011 para formalizar la Certificación Técnico Laboral de un estudiante.

Que comprobada la situación legal, administrativa y académica del estudiante, quien participó en el desarrollo de los contenidos curriculares, dentro del proceso de capacitación y formación por suficiencia académica en áreas especificas, a través de trabajos dirigidos y la práctica laboral, orientados y evaluados, aprobó los estudios correspondientes al nivel de capacitación Técnico Laboral en **Investigación Judicial** con una Intensidad horaria de **1230** horas, registrado en el libro de **control de diplomas N° 02 Folio 53 de Julio 29 de 2017**; al estudiante cuyo nombre, apellido e identificación se relaciona a continuación.

Yaritza Fernanda Lucio Almeida
Identificada con **C.C.: 1.121.915.803** de **Villavicencio - Meta**

Se sustenta esta acta con la Resolución de Graduación N° 033 de Julio 29 de 2017. promoción que consta de **39 Estudiantes** certificados, comienza **Alejandra Yineth Arias García** , y termina con **Yuliana Alexandra Ortiz Buitrago** del pragrama de Técnico en **Investigación Judicial.**

En constancia se firma y sella por los integrantes de la Administración de La Corporación Syspro, en Villavicencio a los 29 días del mes de Julio del 2017.

GUILLERMO MORENO GUTIERREZ
Director Administrativo

CELAC CELAC CELAC

BLAUDIERT MURIEL ZEA
Coordinador Académico

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 901 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, expedida del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA

con cédula de ciudadanía No. 1.121.915.803 de Villavicencio
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Villavicencio el día 19 de Julio de 2017

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ruiz J
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0011020171 Folio No. 002 Registro No. 0016 Refrendado en Villavicencio el día 18 de Julio de 2017

Registros y Diplomas: Sirley Yamile Cortés Rocha

0208

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 10-16-2017

PROGRAMA : DERECHO

CODIGO SNIES: 8893

FECHA GRADO: 19 DE JULIO DE 2017

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE VILLAVICENCIO

En atención a que YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA
con Cédula de Ciudadanía No 1.121.915.803 de Villavicencio
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede VILLAVICENCIO, mediante acta No 007 en sesión del día 20 de junio de 2017.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL

Director(a) de sede: CESAR AUGUSTO PEREZ LONDOÑO

Decano(a) facultad: ADRIANA MARIA SERRANO CADAVID

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de VILLAVICENCIO el día 19 DE JULIO DE 2017

Gloria Patricia Rave I.

GLORIA PATRICIA RAVE ICLESIAS
Secretario(a) General

011891

NOSOTROS CUMPLIMOS

La Oficina de Contratación del Municipio de Villavicencio

CERTIFICA QUE:

Yaritza Fernanda Lucio Almeida

Identificado (a) con C.C. *1121915803*

Participó en el seminario de Actualización en Contratación Estatal.
Temas: Aspectos relacionados con la planeación contractual y sentencias de unificación del Consejo de Estado en materia de contratación estatal.

El cual se llevó a cabo los días 15 y 16 de Diciembre de 2015 con una intensidad horaria de (16) horas.

CARLOS ENRIQUE ARDILA OBANDO
Conferencista

AUGUSTO ARANGUREN TARAZONA
Conferencista

JUAN MARIO FLOREZ SALCEDO
Jefe Oficina de Contratación

Villavicencio
Gobierno de la Ciudad

NOSOTROS CUMPLIMOS

VILLAVO

La Oficina de Contratación del Municipio de Villavicencio

CERTIFICA QUE:

Yaritza Fernanda Lucio Almeida

Identificado (a) con C.C. 1121945563

Participó en las jornadas de socialización y actualización en temas relativos a la contratación estatal, derecho de petición y servicio al cliente.

El cual se llevó a cabo los días 21, 22 y 23 de Diciembre de 2015 con una intensidad horaria de (18) horas.

LUCIA CAROLINA BARBOSA RAMIREZ
Conferencista

MARIO RODRIGUEZ REINA
Conferencista

AUGUSTO ARANGUREN TARAZONA
Conferencista

MARIO ALBERTO VELASCO RUBIO
Conferencista

JUAN MARIO FLOREZ SALCEDO
Jefe Oficina de Contratación

Villavicencio
Gobierno de la Ciudad

Corcecap

Corporación Centro de Capacitación, Conciliación y Consultoría

CORPORACIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN, CONCILIACIÓN Y CONSULTORÍA

Nit. 900.776.791-2

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A

Yaritza Fernanda Lucio Almeida

CON C.C. No. 1.121.915.803

QUIEN ASISTIÓ AL

SEMINARIO NUEVO CÓDIGO DE POLICÍA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

CELEBRADO EN VILLAVICENCIO A LOS SEIS (06) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2.016, CON UNA INTENSIDAD DE DIEZ (10) HORAS, LUGAR HOTEL NAPOLITANO .

Dr. JUAN CARLOS TRUJILLO MAHECHA
CONFERENCISTA.

MARIA DEL PILAR MARIÑO URIBE
DIRECTORA EJECUTIVA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA

Con Documento de Identidad No 1121915803

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL

MEDELLIN - FEBRERO 19 DE 2016
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020160219

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160219A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

CERTIFICA QUE

YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA
C.C. 1.121.915.803

Cursó y aprobó satisfactoriamente el
CURSO ESPECIALIZADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

Generando una experiencia de aprendizaje integral, organización de estructuras comerciales y promoviendo la participación de empresas en contratación estatal. Con una intensidad de 40 horas, se firma en Villavicencio, Meta - Colombia, a los 28 días del mes de Junio del 2019.

LEONARDO JAVIER BAQUERO GARCÍA
Presidente Ejecutivo

HÉCTOR DAVID GUTIÉRREZ GÓMEZ
Conferencista

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

INSTITUTO ANTICORRUPCIÓN

Escuela de Gobierno y Transformación Pública Tecnológico de Monterrey

DERECHOS Y JUSTICIA OBSERVATORIO

ean universidad

La Universidad Ean y
la Procuraduría General de la Nación

certifican que

YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1121915803

participó en el curso virtual

Ley 1712 de 2014
Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional dirigido a sujetos obligados.

Realizado del 12 de noviembre al 4 de diciembre de 2020,
con una duración de 40 horas académicas bajo la modalidad virtual.

Claudia Fabiola Medina Aguilar
Procuradora Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad
Procuraduría General de la Nación

H. Mauticio Díaz Silva
Gerente Académico
La Universidad Ean

©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Certificado de asistencia

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

Yaritza Fernanda Lucio Almeida

identificado con la Cédula No. **1121915803**

Asistió a la capacitación sobre

USO DEL SECOP II PARA ENTIDADES ESTATALES – MODULO DE SUBASTA - 17 DE JULIO DE 2020 A LAS 9:00 A.M.

llevado a cabo el 17/07/2020

Colombia Compra Eficiente

Hernan Paipilla
Capacitador

Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 733 del libro de registro n.° 26 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 21380 n.° Registro 95016

En la ciudad de Villavicencio, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA C.C. 1121915803 DE VILLAVICENCIO

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Villavicencio, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Vo.Bo.

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Consejo Directivo de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Yuritza Fernanda Lucio Almeida

C.C. 1.121.912.103 de Villavicencio

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Público

En virtud del presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad

Bogotá, 28 de septiembre de 2021 Folio 0241 Tomo 0038

Rector

Secretaria General

Resolución Registro No. 020118 Folio 0241 Tomo 03 SNIES

Fecha Registro C.C. 28 de septiembre de 2021